Equilibrio Económico
E-ISSN: 2007-3666 Vol. 22 Núm. 62
Julio-Diciembre, 2026
Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Coahuila

Cuerpos, territorio y capital: Una crítica ecofeminista al neoextractivismo de la reexportación de gas licuado y la precarización de la vida en los litorales de México

Bodies, territory, and capital: An ecofeminist critique of the neo-extractivism of liquefied gas re-export and the precarization of life on Mexico's Coasts

* ANGELINA DEYANIRA NAVARRETE PAREDES https://orcid.org/0000-0001-7514-6379
Universidad Nacional Autónoma de México, México, angelina.deyanira.navarrete@gmail.com

Recepción
24 Marzo 2026

Aceptación
30 Junio 2026

Palabras Clave:
Reexportación de gas natural licuado, Neoextractivismo, Economía feminista, Ecofeminismo, Soberanía energética

Clasificación JEL:
Q40, Q48, B54, O13, R11

Resumen

El texto analiza los proyectos de reexportación de gas natural licuado (GNL) en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Colima, Oaxaca y Tamaulipas en México desde una perspectiva ecofeminista, y con un diálogo entre la economía ecológica y la economía feminista, mostrando cómo el modelo energético basado en la exportación de gas estadounidense reproduce dinámicas de neoextractivismo, despojo territorial y dependencia energética. Argumenta que los costos socioambientales recaen desproporcionadamente sobre comunidades costeras e indígenas, particularmente sobre las mujeres, quienes absorben el incremento del trabajo de cuidados y enfrentan exclusión, violencia y precarización. Frente a ello, destaca las resistencias comunitarias y propone una transición energética justa centrada en la sostenibilidad de la vida, los bienes comunes y la autonomía territorial.

Received
24 March 2026

Accepted
30 June 2026

Keywords:
Liquefied natural gas re-exports, Neo-extractivism, Feminist economics, Ecofeminism, Energy sovereignty

JEL Classification:
Q40, Q48, B54, O13, R11

Abstract

This text analyzes liquefied natural gas (LNG) re-export projects in the states of Sinaloa, Sonora, Baja California, Colima, Oaxaca and Tamaulipas in Mexico from an ecofeminist perspective, and with a dialogue between ecological economics and feminist economics, demonstrating how the energy model based on US gas exports reproduces dynamics of neo-extractivism, territorial dispossession, and energy dependence. It argues that the socio-environmental costs fall disproportionately on coastal and Indigenous communities, particularly women, who bear the brunt of increased care work and face exclusion, violence, and precarious employment. In response, it highlights community resistance and proposes a just energy transition centered on the sustainability of life, the commons, and territorial autonomy.

Citar así: Navarrete, A. (2026). Cuerpos, territorio y capital: Una crítica ecofeminista al neoextractivismo de la reexportación de gas licuado y la precarización de la vida en los litorales de México**.** *Equilibrio Económico,* 22(62), 79-99. https://doi.org/10.68038/hy422d97

1. Introducción

En los últimos años, el Estado mexicano ha impulsado la infraestructura energética como pilar indiscutible de la soberanía nacional. Desarrollando redes de gasoductos transfronterizos y terminales de licuefacción y plantas petroquímicas que se presentan como sinónimos de progreso y transición. Sin embargo, un análisis de la geografía del capital revela una realidad distinta: México no está transitando hacia una autonomía, sino consolidándose como un enclave estratégico de servicios para el capital trasnacional.

Mientras que México importa entre el 70% y el 80% del gas natural que consume directamente (Secretaría de Energía, SENER, 2024), el territorio nacional está siendo reconvertido para albergar megaproyectos de reexportación de Gas Natural Licuado (GNL), como Fast LNG Altamira en Tamaulipas, Energía Costa Azul en Ensenada, Saguaro Energía en Puerto Libertad Sonora, Amigo LNG en Guaymas en Sonora, Vista Pacífico en Topolobampo, Sinaloa, Gato Negro en Manzanillo Colima y Salina Cruz LNG Bunker Port en Oaxaca; junto a complejos de química pesada como la planta de amoniaco de GPO en Topolobampo. Proyectos que se conectan con la abundancia del shale gas ultra barato de la cuenca de Texas (Permian Basin) con la gran demanda de los mercados asiáticos y globales.

El desarrollo de proyectos de infraestructura energética y petroquímica en los litorales mexicanos no puede comprenderse únicamente a partir de inversión, empleo crecimiento económico o seguridad energética. Estos implican una transformación de los territorios, de los bienes comunes y de las condiciones que permiten la reproducción de la vida cotidiana. Este trabajo parte de una perspectiva ecofeminista que permite articular las aportaciones de la economía feminista, la economía ecológica, la ecología política y los feminismos descoloniales y comunitarios. Se propone un diálogo entre ellas a partir de un problema común: la tensión entre los procesos de acumulación de capital y las condiciones sociales, ecológicas y territoriales que sostienen la vida.

2. Marco teórico-conceptual

2.1 Ecofeminismo: cuerpos, recursos y relaciones de dominación

El ecofeminismo surge como una crítica a las formas de organización social que han establecido relaciones jerárquicas entre los seres humanos y la naturaleza, así como entre hombres y mujeres. Uno de los aportes fundamentales consiste en cuestionar la separación entre naturaleza y sociedad, y entre producción y reproducción, mostrando que estas divisiones no son neutrales, sino que se encuentran atravesadas por relaciones históricas de poder.

Mies y Shiva (2028) plantean una importante para este análisis al señalar la relación entre la apropiación de la naturaleza y la subordinación de las mujeres dentro de las estructuras económicas modernas. Desde su perspectiva, la economía capitalista puede mostrarse como un sistema autónomo debido a que desplaza hacia ámbitos considerados externos una parte importante de las condiciones que permiten su funcionamiento. La naturaleza, los trabajos de subsistencia y las actividades necesarias para la reproducción de la vida quedan en una posición subordinada frente a actividades reconocidas como productivas y generadoras de valor.

Esta perspectiva permite comprender que la naturaleza no constituye solamente un conjunto de "recursos" disponibles para la producción. Los ecosistemas son también condiciones materiales de existencia. El agua, los manglares, los mares, la pesca y los territorios comunitarios participan en la reproducción de las comunidades, aunque su contribución no siempre sea reconocida por los indicadores económicos convencionales. De igual manera, los trabajos de cuidado, alimentación, limpieza, atención a la salud y sostenimiento cotidiano de los hogares son indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la vida en común, aunque una parte una parte de ellos permanezca fuera de los mercados y de las cuentas económicas.

El ecofeminismo nos permite desplazar la pregunta de ¿cuánto produce un territorio?, a una más compleja: ¿qué condiciones de vida son necesarias para que una sociedad pueda reproducirse y quién asume los costos cuando esas condiciones son deterioradas? Cuestionamiento central para analizar los proyectos energéticos en los litorales mexicanos, pues permite observar que la apropiación de espacios costeros no afecta únicamente a determinados ecosistemas, sino también a las actividades, relaciones y trabajos mediante los cuales las comunidades sostienen su existencia.

La relevancia de esta perspectiva se vuelve todavía mayor frente a la expansión de las fronteras extractivas. Como señala Pérez Orozco (2024), el colapso ecológico, la ampliación de las fronteras extractivas y la defensa de los territorios obligan a profundizar el diálogo entre la economía feminista y los ecofeminismos. Es así como la crisis ecológica no puede ser analizada como una dimensión separada de la crisis de la reproducción social: ambas expresan los límites de un modelo económico que requiere una expansión permanente de la acumulación en un mundo materialmente finito.

Por ello, en este trabajo el ecofeminismo no se utiliza para afirmar que las mujeres poseen una relación esencialmente más cercana con la naturaleza. Se plantea una distancia de algún esencialismo y entiende que las relaciones entre mujeres, disidencias sexo-genéricas, naturaleza y territorio como relaciones históricas, sociales y políticas, construidas a través de la división sexual del trabajo, las relaciones de propiedad, la colonialidad y las formas diferenciadas de apropiación de los bienes comunes. El interés no está, en afirmar que las mujeres son "naturalmente" cuidadoras o protectoras del

ambiente, sino en analizar por qué, en determinadas configuraciones sociales, son ellas quienes asumen una parte desproporcionada de las tareas necesarias para sostener la vida y quienes participan de manera significativa en las disputas por el territorio.

2.2. Economía feminista y economía ecológica: una crítica a la separación de la economía de la vida

La economía feminista y la economía ecológica parten de críticas diferentes a la economía convencional, pero encuentran un punto de encuentro fundamental. Estas perspectivas cuestionan la idea de que la economía pueda comprenderse como un sistema autónomo, separado tanto de la naturaleza como de los procesos de reproducción social.

La economía convencional tiende a representar el proceso económico como un circuito compuesto principalmente por productores, consumidores y mercados. En él, la producción depende de factores como trabajo, tierra y capital. Esta representación deja fuera dimensiones indispensables para la continuidad de la vida. Como han señalado Bosh et al. (2005), la economía no puede funcionar sin naturaleza, al mismo tiempo que la reproducción social depende de trabajos que se realizan fuera del mercado y que, han sido históricamente asignados a las mujeres.

Desde la economía, esta crítica permite mostrar que el trabajo doméstico y de cuidados no constituye una actividad secundaria frente a la producción mercantil. Cocinar, limpiar, cuidar personas enfermas, atender a niñas y niños, acompañar a personas mayores, gestionar los recursos del hogar y sostener las relaciones comunitarias son actividades necesarias para la reproducción de la vida cotidiana. Carrasco (2014) plantea, desde esta perspectiva, la necesidad de desplazar el centro de análisis económico desde los mercados hacia la sostenibilidad de la vida.

La economía ecológica realiza una crítica similar respecto a la naturaleza. Los procesos productivos requieren energía, agua y materiales y estos generan residuos que no pueden desaparecer simplemente porque no tengan un precio de mercado. La economía se encuentra inserta en un sistema biofísico que establece límites a la expansión material. De este modo, la producción económica no puede separarse de los flujos de energía y materiales que la hacen posible ni de los impactos que genera sobre los ecosistemas. En este punto donde la economía feminista y la economía ecológica encuentran un punto en común. Ambas cuestionan un modelo económico orientado al crecimiento ilimitado en un planeta infinito y permiten construir una lectura en la cual la producción debe estar subordinada a las condiciones que permiten sostener la vida. Como ha señalado Herrero (2012), ambos enforques colocan en el centro la necesidad de una organización económica orientada al mantenimiento de la vida y no exclusivamente a la acumulación.

Sin embargo, reconocer esta convergencia no significa borrar las diferencias entre las perspectivas. La economía ecológica pone en particular atención en los límites biofísicos, los flujos de materiales y energía y los conflictos derivados de la apropiación y distribución de los recursos naturales. La economía feminista, por su parte, centra su análisis en la reproducción social, la división sexual del trabajo, los cuidados y las relaciones de poder que determinan quién sostiene la vida y bajo qué condiciones. El ecofeminismo permite establecer un puente crítico entre ambas dimensiones al mostrar que la subordinación de la naturaleza y la invisibilización de los trabajos reproductivos forman parte de relaciones sociales más amplias.

Esta articulación permite interpretar los proyectos energéticos de los litorales mexicanos desde una perspectiva que no se limita a identificar cuánto gas puede procesarse, cuánto capital puede invertirse o cuántas toneladas de fertilizantes pueden producirse. Permite preguntar también qué cantidad de agua, energía y territorio requieren esos procesos; qué actividades locales pueden verse desplazadas; qué ocurre con los bienes comunes; y qué trabajos adicionales aparecen cuando los ecosistemas pierden su capacidad para sostener las actividades comunitarias.

2.3. Capital-vida y sostenibilidad de la vida

A partir de este diálogo entre economía feminista, economía ecológica y ecofeminismo, este trabajo utiliza la categoría capital-visa para referirse a la contradicción entre la lógica de valorización del capital y las condiciones materiales, sociales y ecológicas necesarias para reproducir la vida. El conflicto implica que determinadas actividades económicas generen contaminación o deterioren ecosistemas, pero sobre todo que la acumulación necesita apropiarse de condiciones de existencia que no produce y que, al mismo tiempo, puede contribuir a destruir. La naturaleza proporciona materiales, energía, agua y espacios; los hogares y las comunidades proporcionan cuidados, alimentación, trabajo y redes de solidaridad. Sin embargo, buena parte de estas condiciones aparecen ante el capital como recursos disponibles o como actividades externas al proceso económico.

En este sentido, la sostenibilidad de la vida constituye una categoría analítica que permite observar aquello que las métricas económicas convencionales dejan fuera. Sostener la vida implica garantizar las condiciones materiales y sociales que permiten que las personas, las comunidades y los ecosistemas continúen existiendo y reproduciéndose. Esta perspectiva modifica la pregunta económica fundamental: en lugar de preguntar únicamente por la rentabilidad de inversión, permite preguntar si las condiciones ecológicas y sociales que hacen posible esa rentabilidad pueden mantenerse en el tiempo.

El conflicto capital-vida adquiere una expresión territorial concreta cuando la expansión de actividades extractivas o de infraestructura energética deteriora las condiciones que previamente permitía la reproducción social. La disminución de la pesa, la pérdida de acceso a determinados espacios, la contaminación del agua o la transformación de los ecosistemas no representan únicamente pérdidas ambientales. Pueden convertirse en mayores costos para los hogares, pérdida de ingresos, incremento del trabajo doméstico y de cuidados y una dependencia creciente del mercado.

Por ello, la crisis ecológica puede trasladarse hacia la esfera doméstica. Cuando desaparecen o se deterioran bienes comunes que contribuían a la alimentación al ingreso o al bienestar colectivo, las familias deben encontrar nuevas estrategias para reproducirse. En sociedades atravesadas por una división sexual del trabajo, una parte importante de esa reorganización recae sobre sobre cuerpos de mujeres y de disidencias sexo-genéricas.

2.4. Colonialidad, extractivismo y racionalidades predadoras: la doble externalización de los costos ecológicos y reproductivos

Propongo analizar la expansión energética a partir de una doble externalización. La primera es ecológica: los procesos de acumulación no incorporan plenamente los costos materiales y biofísicos que generan. La segunda es reproductiva: una parte de los costos sociales de la degradación se desplaza hacia los hogares, las comunidades y particularmente a quienes realizan los trabajos de cuidados. La dimensión territorial de este proceso requiere incorporar la categoría de colonialidad. El extractivismo contemporáneo no construye una actividad aislada de las relaciones históricas mediante las cuales determinados territorios y poblaciones han sido subordinados a proyectos económicos definidos desde los centros de poder externos.

Alimonda (2011) ha mostrado la importancia de comprender la naturaleza latinoamericana desde una perspectiva de la ecología política que reconozca las relaciones históricas de apropiación y dominación. En este sentido, la colonialidad no se reduce a una herencia del pasado, sino que puede reproducirse en las formas contemporáneas de organización territorial, apropiación de recursos y distribución desigual de los costos ambientales. Esta perspectiva adquiere particular importancia para analizar los proyectos de infraestructura energética orientados a conectar territorios mexicanos con cadenas globales de suministro. El problema no consiste únicamente en que determinados recursos sean extraídos, sino en que territorios concretos pueden ser reorganizados para facilitar flujos económicos cuyos beneficios principales se concentran fuera de ellos.

Aquí resulta pertinente la noción de racionalidades depredadoras desarrollada por Guerrero (2022). La obra analiza las justificaciones mediante las cuales los derechos asociados a la economía capitalista pueden colocarse por encima de otros derechos, incluyendo los derechos humanos y la protección de la vida humana y no humana. Asimismo, muestra la importancia de reconocer las conexiones jurídicas, políticas, económicas y éticas entre las jerarquías heredadas de la Colonia y aquellas producidas por las relaciones capitalistas contemporáneas.

Desde esta perspectiva, una racionalidad depredadora no consiste simplemente en una actividad económica que genera daños. Se refiere a una forma de ordenar las prioridades sociales en las que determinadas necesidades de acumulación, rentabilidad o expansión económica pueden presentarse como superiores a la integridad de territorios, comunidades, cuerpos y ecosistemas. Esto permite preguntar no solamente qué daños produce un proyecto, sino qué relaciones de poder permiten que esos daños sean considerados aceptables, inevitables o compensables. Es así como un territorio se convierte en una zona de sacrificio.

3. Infraestructura energética, dependencia y reexportación del gas en México

3.1. La paradoja de la reexportación: Dependencia estructural del gas de Texas

Los proyectos de GNL en México inauguran una fase particular que podemos denominar como un neoextractivismo de enlace, con gran infraestructura de anclaje de servicios y procesos. En este esquema, el recurso no se extrae físicamente del subsuelo mexicano, sino que el territorio mismo, como los son: litorales, bahías y comunidades costeras; se convierten en el bien común extraído y degradado.

México cuenta con una ubicación geográfica estratégica entre la producción de gas de Estados Unidos y el consumo final de los mercados de Asia y América Latina. Las rutas marítimas desde la costa del Pacífico mexicano son más cortas que las de la costa estadounidense del Golfo de México (Contreras et al. 2025). Las costas del Atlántico y, fundamentalmente, las del Pacífico mexicano operan hoy como una frontera de despojo por infraestructura. Al mismo tiempo, México se ha convertido en uno de los principales compradores de gas estadounidense. Tan solo en 2024 las exportaciones por ducto desde Estados Unidos hacia México alcanzaron niveles récord, y en 2025 llegaron a promediar 7.5 mil millones de pies cúbicos diarios en algunos meses (Muñoz-Cortijo y O'Sullivan, 2025).

Para que el gas de Texas se convierta en mercancía global, transportable a -162°C, se requiere la fragmentación de ecosistemas mediante macro-gasoductos, el confinamiento de bahías y la privatización de zonas costeras. El litoral deja de ser un espacio de reproducción socioambiental, pesca artesanal y vivienda comunitaria, para ser fragmentado y redefinido como una plataforma logística, una zona de paso que absorbe todos los pasivos ambientales del metabolismo energético global mientras que las ganancias se fugan hacia los centros financieros del Norte Global.

La configuración del modelo energético mexicano actual presenta una profunda contradicción estructural que pone en entredicho el concepto mismo de soberanía nacional. De acuerdo con datos oficiales de la SENER (s.f.), México padece una vulnerabilidad crítica en su matriz de consumo energético: el país importa entre el 70% y el 80% del gas natural que consume para la generación eléctrica y la industria manufacturera, proviniendo casi la totalidad de los campos de Texas a través de gasoductos transfronterizos (SENER, 2024). De acuerdo con la Prospectiva de Gas Natural 2023-2037 de la SENER, el suministro nacional continúa dependiendo de manera significativa de las importaciones provenientes de Estados Unidos, tendencia asociada al crecimiento de la demanda en el sector eléctrico industrial. A pesar de este déficit de producción interna, el territorio nacional ha sido insertado en la dinámica global no para abastecer su mercado interno, si no para fungir como un corredor de tránsito transnacional. Contreras, Sayne y Rivera Rivota (2025) señalan que la estrategia de reexportación de gas busca aprovechar la ubicación geográfica de México para conectar el gas estadounidense con mercados internacionales.

Esta dinámica responde a lo que Svampa (2019) define como una nueva mutación del neoextractivismo, caracterizada por el "giro territorial y el extractivismo de transbordo". En esta lógica, las corporaciones energéticas aprovechan el diferencial de precios globales (arbitraje financiero). El gas natural extraído mediante técnicas de fracturación hidráulica (*fracking*) en la Cuenca de Permian o el Hub de Waha en Texas, donde los excedentes de producción saturan los mercados norteamericanos reduciendo los precios a niveles históricos cercanos a cero dólares, lo cual busca una salida hacia los mercados de Asia, donde el millón de BTU se cotiza a tasas mucho más altas. Como señala Martínez (2005), el capital internacional requiere de infraestructuras que aceleren la velocidad de circulación de las mercancías naturales, reconfigurando los territorios del Sur Global para que absorban los riesgos del transporte y conversión energética. México, por ende, no participa como un agente productor soberano, si no como el facilitador geográfico que acentúa la dependencia del gas fósil estadounidense mientras compromete la biodiversidad y las comunidades en sus propios litorales. La expansión de la infraestructura de GNL podría incrementar la dependencia mexicana del gas proveniente de Estados Unidos (Contreras et al., 2025).

La reexportación de gas plantea una pregunta importante: ¿quién obtiene los beneficios y quién asume los costos? Los promotores de los proyectos de GNL argumentan que la reexportación puede generar: inversión extranjera directa en infraestructura energética, empleos durante la construcción y operación de terminales, ingresos fiscales derivados de permisos, impuestos y derechos portuarios y mayor integración comercial con América del Norte (Contreras et al., 2025).

Desde una perspectiva macroeconómica, la expansión de infraestructura de exportación puede generar presiones sobre los precios internos del gas y de la electricidad. Diversos estudios citados por el *Natural Resource Governance Institute* señalan que la expansión de las exportaciones de GNL tiende a incrementar los precios domésticos del gas debido a una eventual reducción de la demanda global de combustibles fósiles durante la transición energética. De igual forma, existe el riesgo de que muchas de las terminales proyectadas se conviertan en activos sin utilizarse, es decir, infraestructura incapaz de recuperar su inversión debido a una eventual reducción de la demanda global de combustibles fósiles durante la transición energética.

Entre los impactos socioambientales, la expansión de gasoductos y terminales de GNL puede generar conflictos territoriales y ambientales. Entre las preocupaciones identificadas se encuentran: afectaciones a los ecosistemas marinos y costeros, incremento del tráfico marítimo de buques metaneros, presiones sobre territorio indígenas y comunidades rurales e impactos asociados al *fracking* en la Cuenca Pérmica de Texas, que es la fuente principal del gas importado (Contreras et. al., 2025).

Desde la economía ecológica, la reexportación de gas puede interpretarse como una estrategia que profundiza el metabolismo fósil de la economía mexicana. Aunque el gas natural se presenta como un combustible de transición, su expansión implica nuevas inversiones de largo plazo en infraestructuras dependientes de combustibles fósiles. Esta situación puede generar un fenómeno de "bloqueo tecnológico" (carbon lock-in), donde la necesidad de amortizar inversiones multimillonarias retrasa el desarrollo de alternativas renovables. Además, los costos ambientales y climáticos suelen quedar externalizados hacia comunidades locales y generaciones futuras (Kühne et al., 2019).

3.2. Análisis geográfico de los nodos de acumulación por despojo

El despliegue de esta infraestructura de transbordo en México no ocurre de manera homogénea. Es posible decir que se localiza en nodos estratégicos que se configuran como "zonas de sacrificio" a lo largo de las costas del Atlántico y el Pacífico, donde el espacio común se reconvierte en activos para la acumulación privada.

El frente Atlántico: Fast LNG Altamira (Tamaulipas) y la consolidación de las zonas de sacrificio costeras.

Proyecto instalado frente al litoral de Tamaulipas, la terminal flotante Fast LNG Altamira de la empresa New Fortress Energy materializó el primer hito de este esquema en agosto de 2024, al explorar el primer cargamento de GNL procesado en aguas mexicanas. Con una capacidad de procesamiento de 1.4 millones de toneladas anuales, este nodo se conecta directamente al gasoducto marino Sur de Texas-Tuxpan (New Fortress Energy, 2024; U.S. Department of Energy, 2024). Desde la ecología política feminista, este enclave representa el confinamiento del espacio marino y la exclusión de las comunidades pesqueras locales del acceso a los bienes comunes marinos, un claro ejemplo de lo que Harvey (2004) acuñó como "acumulación por despojo", donde el capital privado desplaza modos de vida locales como el respaldo y subsidio institucional (Contreras et al., 2025).

El frente Pacífico: Energía Costa Azul, Saguaro Energía, Amigo LNG, Vista Pacífico, Gato Negro Manzanillo NLG y Salina Cruz NLG Bunker Port

El verdadero objetivo geoestratégico de los consorcios radica en el litoral del Pacífico, ruta idónea para evadir los cuellos de botella y los peajes del Canal de Panamá rumbo a los mercados asiáticos. En su conjunto, estos nodos costeros representan la entrega de los frentes playeros e intermareales a la lógica del capital criogénico, mercantilizando los ecosistemas de manglar y las bahías que sustentan la reproducción social de las comunidades periféricas (Contreras et al., 2025; Sempra Infrastructure, 2024).

- La planta Energía Costa Azul de Sempra Infraestructura, proyecto en su fase final se ubica en Ensenada, Baja California; representa el nodo de conversión más avanzado en infraestructura pesada, con una capacidad proyectada en su Fase 1 de 3.25 millones de toneladas anuales; su característica principal es la licuefacción y reexportación de gas natural (U.S. Department of Energy, 2019; Sempra Infrastructure, 2026).
- Más al sur, en Sonora, el proyecto Saguaro Energía de México Pacific Limited en Puerto Libertad se proyecta como el coloso del "Plan Sonora", diseñado para procesar hasta 15 millones de toneladas anuales (Mexico Pacific, s.f.). Este megacomplejo requiere, además, el desmonte territorial de Chihuahua y Sonora mediante el macro-gasoducto Sierra Madre, fragmentando ejidos y tierras comunales. Este proyecto ha sido impugnado por diversos amparos desde la sociedad civil, personas defensoras del territorio, habitantes de comunidades aledañas, entre otros.

- El segundo proyecto en Sonora es Amigo LNG, en Guaymas, las empresas son LNG Alliance, Amigo GNL y Epcilon LNG; este proyecto no se autorizó del todo por las autoridades ambientales, ya que para el primer semestre del año 2026 contaba con una parte de los gasoductos Sásabe y en la Costa de Sonora, pero sin Manifestación de Impacto Ambiental, la cual debe de realizarse antes de iniciar cualquier proyecto.
- El proyecto Vista Pacífico en Topolobampo, Sinaloa, cierra esta pinza de enclaves petroquímicos y de licuefacción. Aunque este proyecto fue cancelado en marzo del 2026, esto no garantiza una suspensión definitiva. La empresa era Sempra Infraestrucutre, la cual buscaba generar un gasoducto para el suministro de gas a los diversos proyectos que están y otros que se plantean en la Bahía de Topolobampo y sus alrededores, estos conectando infraestructura de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los argumentos que las poblaciones en oposición realizaron fueron que este proyecto descargaría sustancias químicas residuales al Golfo de California, además del agua caliente la cual afecta el equilibrio ecosistémico de la zona de manglar, ante esto la empresa jamás presento estudios sobre impactos al ambiente y a la salud; en cuanto al impacto a las economía locales el ruido y las descargas térmicas destruirían a la pesca local, una actividad económica principal de las comunidades que habitan el litoral.
- En cuanto a los proyectos de Gato Negro Manzanillo NLG y Salina Cruz NLG Bunker Port son proyectos en desarrollo y que buscan aprovechar las instalaciones portuarias existentes, el primero, en conexión de gasoductos existentes de la Cuenca Pérmica para la importación de gas de E.U. y el segundo aún en planeación y sin red de conexión de gasoductos específica.

3.3. Las redes de gasoductos como venas del capital: El papel del Estado (CFE) en la facilitación del despojo territorial

Es imposible comprender el avance de este mapa extractivo sin desarmar el papel activo del Estado mexicano, que, a través de la CFE, opera como el principal garante institucional del despojo. Lejos de actuar como un freno al capital transnacional, la CFE se ha integrado de forma subordinada como socio comercial en estos proyectos a través de su filial CFEnergía. Los convenios firmados a partir de 2022 establecen que el Estado mexicano pone a disposición de las empresas extranjeras la capacidad subutilizada de su red nacional de gasoductos, asumiendo los costos operativos de mantenimiento y los pasivos políticos derivados de las resistencias comunitarias.

Las redes de gasoductos actúan de este modo como las “venas del capital”, canalizando flujos moleculares de gas importado que cruzan fronteras y destruyen la integridad socioterritorial de los pueblos que ahí habitan, pueblos originarios y ejidos agrarios. Al

privatizar la infraestructura pública para el libre tránsito corporativo, el Estado subvenciona de manera indirecta el proceso de acumulación a escala global. La justificación gubernamental de estas alianzas genera las utilidades marginales para las arcas del sector eléctrico se desmorona ante la crítica ecofeminista, la cual desvela que las supuestas ganancias financieras se sostienen sobre la externalización sistémica de los daños ecológicos, el despojo de las tierras y la erosión de las economías locales de subsistencia (Pérez Orozco, 2014).

4. Impactos socioecológicos y reproductivos de la infraestructura energética

4.1. Economía Ecológica y fractura metabólica de los litorales

El concepto de fractura metabólica ha sido desarrollado ampliamente por Bellamy Foster, en este desarrollo conceptual retoma y amplía la propuesta inicial de Carlos Marx. Este concepto explica cómo el capitalismo rompe los límites planetarios o ciclos ecológicos que permiten la reproducción de la vida. La acumulación capitalista separa a la sociedad de los procesos naturales de los que depende, generando una crisis ecológica estructural y no simplemente problemas ambientales aislados. Para Foster y Clark (2023), la fractura metabólica describe la ruptura de los intercambios materiales entre sociedad y naturaleza provocada por el capitalismo. Esta ruptura se muestra también en una fractura ecológica más amplia que compromete la reproducción de la vida humana y no humana, al tratar la naturaleza como una fuente ilimitada de recursos y un sumidero de desechos.

Desde la economía feminista, esta ruptura puede ampliarse para incluir procesos de reproducción social, pues la misma lógica que agota los ecosistemas también sobreexplota el trabajo de cuidados, históricamente realizado por las mujeres. En este sentido, la acumulación capitalista descansa simultáneamente sobre la apropiación de la naturaleza y de los trabajos reproductivos no remunerados, generando una doble fractura: ecológica y social. Ambas expresan una contradicción fundamental entre la expansión ilimitada del capital y las condiciones materiales que hacen posible la sostenibilidad de la vida.

Es así que, desde un punto de vista de la economía ecológica, los sistemas industriales no pueden entenderse únicamente como agregados de flujos financieros, sino como sistemas abiertos que dependen críticamente de un flujo continuo de energía y materiales, devolviendo al entorno residuos y energía disipada en forma de calor o entropía. Este fenómeno es lo que se denomina metabolismo social, el cual se encuentra en el núcleo del análisis de la infraestructura de GNL y petroquímica en México. El proceso de licuefacción, conducido en nodos como Energía Costa Azul, la proyectada Saguaro Energía y Gato Negro, no es un servicio inocuo; representa una intervención termodinámica de escala masiva sobre los ecosistemas costeros. Aun así, Contreras et

al. (2025) argumentan que existen incertidumbres respecto a la viabilidad económica de varios proyectos de licuefacción.

Para encoger el volumen del gas natural 600 veces y posibilitar su embarque transoceánico, las plantas deben enfriar el metano hasta alcanzar -162°C. Este proceso criogénico requiere el consumo de vastas cantidades de energía eléctrica de la red nacional (paradójicamente alimentada por la propia quema de combustibles fósiles) y el uso intensivo de agua para los sistemas de enfriamiento. En el caso de la planta de amoniaco de GPO en Topolobampo, la cual expandiría el complejo petroquímico existente, el metabolismo industrial busca acoplarse directamente con la hidrología local. Las plantas petroquímicas existentes extraen millones de metros cúbicos de agua de la Bahía de Ohuira para sus procesos de condensación y enfriamiento. Al retornar dicha agua al ecosistema estuarino, se devuelve con una temperatura significativamente alterada (contaminación térmica) y, frecuentemente, con aditivos químicos biocidas utilizados para evitar la fijación de organismos en las tuberías.

Este flujo de desechos térmicos provoca una grave fractura metabólica en los ecosistemas de manglar y lagunares, muchos de los cuales cuentan con la categoría de protección internacional como Sitios Ramsar (como el sistema lagunar Santa María-Topolobampo-Oahuira). La alteración de los parámetros fisicoquímicos del agua destruiría los gradientes salinos y térmicos necesarios para la reproducción de especies bentónicas y crustáceos, como el camarón, que constituyen el eslabón fundamental de la cadena trófica local y la base material de la vida de las poblaciones ribereñas.

4.2. La lógica de la ganancia frente a la destrucción irreversible de la pesca artesanal y los manglares

La justificación de estos proyectos por parte de las Manifestaciones de Impacto Ambiental presentadas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales suele basarse en la metodología de la economía neoclásica del Análisis Costo-Beneficio. Bajo este enfoque, cualquier daño ambiental es traducible a una compensación monetaria; es decir, se asume que las pérdidas ecológicas pueden "pagarse" mediante multas, programas de reforestación cosmética o la creación de empleos temporales. Sin embargo, Martínez (2005) desmonta esta falacia mediante el concepto de inconmensurabilidad de los lenguajes de valoración.

La economía ecológica sostiene que existen valores que no tienen, ni pueden tener, un equivalente monetario debido a que pertenecen a esferas de significación completamente distintas:

> a) el lenguaje del mercado: traduce el litoral a dólares por millón de BTU exportado, eficiencia logística o toneladas métricas de gas producidas para el mercado agroindustrial.

b) el lenguaje de la subsistencia y los derechos bioculturales: Para las comunidades indígenas, y los pescadores artesanales de la Bahía de Ohuira o Puerto Libertad, el manglar y el mar no son solo recursos, sino precondiciones materiales de su existencia, su identidad cultural y su soberanía alimentaria.

Cuando una corporación como Sempra o Mexico Pacific Limited destruye una zona intermareal o altera la temperatura de una bahía protectora, la pérdida del hábitat del camarón y la pérdida de la soberanía alimentaria local no pueden ser compensadas con dinero. El dinero no puede restaurar la complejidad ecosistémica de un manglar maduro ni devolver la autonomía económica a una comunidad pesquera despojada. El conflicto ambiental, en estos litorales es, un conflicto de lenguajes de valoración donde el poder político y financiero del Estado y las transnacionales impone la lógica reduccionista del precio de mercado sobre los lenguajes de la supervivencia ecológica, la injusticia distributiva y los derechos de la naturaleza (Martínez, 2005). Fraser (2023) argumenta que el capitalismo opera como un sistema caníbal que consume las condiciones que sostienen su propia reproducción, entre ellas la naturaleza.

4.3. La intensificación del trabajo de cuidados por deterioro de la salud comunitaria

El confinamiento industrial y el riesgo latente de accidentes tecnológicos, como son las fugas de amoniaco anhidro o emanaciones de metano, deterioran de forma crónica la salud comunitaria. La contaminación del agua, la pérdida de espacios públicos de recreación y el estrés psicosocial derivado del riesgo industrial constante provocan un incremento en las tasas de morbilidad local. Ante un sistema de salud pública históricamente desmantelado en las regiones periféricas de México, la responsabilidad de atender los cuerpos enfermos, infantes afectados por problemas respiratorios o dérmicos, y personas adultas mayores vulnerables no la asume el Estado ni las empresas responsables; recae en el ámbito privado del hogar.

Siguiendo a Pérez Orozco (2014), el trabajo de cuidados opera como el colchón o amortiguador último de las crisis del capitalismo. Las mujeres en las zonas de sacrificio de Sinaloa, Sonora, Baja California y Tamaulipas absorben patriarcalmente la devastación ecológica multiplicando sus horas de trabajo gratuito dentro de la vivienda. Son ellas quienes limpian el hollín industrial, quienes gestionan las crisis de salud y quienes tejen redes de solidaridad comunitaria para sustituir las ausencias estatales. El modelo extractivo de reexportación descansa sobre este tipo de vida robado a las mujeres, disidencias sexo-genéricas y comunidades indígenas una explotación de la fuerza reproductiva que subsidia de forma invisible e ilegítima la acumulación energética transnacional. Al mismo tiempo nos muestra el fenómeno de “feminización de la pobreza energética”, que muestra cómo las desigualdades de género condicionan el acceso a la energía y aumentan las vulnerabilidades de las mujeres, mucho más de comunidades indígenas (Morales, 2025).

Otro proceso que se ha llegado a documentar es la implementación de proyectos energéticos en México y señala que históricamente las consultas y en negociaciones han estado dominadas por actores gubernamentales, empresariales y líderes comunitarios masculinos, invisibilizando la participación de las mujeres (Rosseau, 2017). Esto es relevante para proyectos de gasoductos y terminales de GNL porque los mecanismos de consulta suelen centrarse en la propiedad de la tierra, la cual frecuentemente está registrada a nombre de hombres.

De igual forma, la evidencia empírica internacional sobre oleoductos o gasoductos muestra que la llegada de grandes proyectos extractivos puede asociarse con incremento de violencia hacia las mujeres indígenas, acoso sexual, trata y explotación sexual, criminalización de defensoras ambientales e incremento de conflictos comunitarios. Un estudio reciente sobre infraestructura fósil e impactos en comunidades indígenas concluye que las evaluaciones de impacto suelen ignorar la relación entre megaproyectos energéticos y violencia contra las mujeres indígenas (Lee et al., 2024).

Un documento presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre proyectos en Sonora, Chihuahua y Jalisco señala que los megaproyectos pueden generar procesos de despojo territorial, incremento de violencia y debilitamiento de los liderazgos femeninos comunitarios. El caso del gasoducto que atraviesa territorio yaqui es particularmente relevante para el análisis de Sonora y los proyectos vinculados a Saguaro LNG (Carlón, 2023). Por otro lado, aunque los proyectos suelen justificar su construcción por la creación de empleo, la industria gasífera y petrolera continúa siendo uno de los sectores más masculinizados de la economía. Investigaciones sobre el sector energético mexicano muestran que las mujeres enfrentan barreras de acceso a empleos técnicos, puestos de dirección y beneficios económicos derivados de la expansión energética (Rentería, 2026).

5. Resistencias comunitarias y alternativas para la sostenibilidad de la vida

5.1. Resistencias comunitarias y alternativas desde el cuidado de los comunes

La imposición territorial de los nodos de reexportación y petroquímica en México no ha ocurrido sin oposición; por el contrario, ha desencadenado una cartografía de resistencias populares donde las comunidades locales disputan el sentido mismo de los bienes comunes. Como ha mapeado extensamente GeoComunes (2020), la proliferación de infraestructura de transporte y almacenamiento de hidrocarburos opera como un mecanismo de fragmentación territorial que subordina regiones enteras a las cadenas de suministro transnacionales, dejando a su paso enclaves de despojo. Frente a este reordenamiento corporativo, la Bahía de Ohuira en Topolobampo se ha convertido en un epicentro de resistencia biocultural paradigmático.

Aquí, las comunidades indígenas mayo-yoreme (particularmente los pueblos de Lázaro Cárdenas, Ohuira y Juan José Ríos), encabezadas de manera visible por mujeres indígenas, parteras, pescadoras y curanderas, han articulado una férrea defensa legal y comunitaria en contra de la planta de amoniaco de GPO. Esta resistencia devela lo que Azamar (2021) define como la defensa ante los "pasivos ambientales insostenibles" del extractivismo mexicano: dinámicas coloniales donde los beneficios económicos se concentran en élites político-empresariales locales y consorcios extranjeros, mientras que la degradación a largo plazo es heredada por poblaciones históricamente vulneradas.

Las mujeres mayo-yoreme no defienden la bahía únicamente como un sumidero de recursos económicos, sino como un entramado de relaciones sagradas y de subsistencia, donde el manglar es cuna de la biodiversidad marina y el espacio de reproducción de su cultura. La lucha legal, que alcanzó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, junto con la ocupación pacífica del espacio y la visibilización de los impactos ambientales, demuestra que los frentes de resistencia locales están cuestionando activamente la legalidad del despojo institucionalizado.

5.2. El "reencantamiento del mundo" y las alternativas locales que sostienen la vida

La posición de resistencia de las mujeres en la defensa de sus territorios y comunes no está exenta de tramas al interior de las comunidades en distintos niveles y momentos. Para Amat (2023, p. 221) "el régimen extractivista utiliza y exacerba las desigualdades jerárquicas patriarcales en varias dimensiones: la dimensión política (con sus implicancias en la toma de decisiones y reforzamiento de la interlocución masculina); la económica (la irrupción de la economía del salario y el repliegue de las mujeres); la ecológica (la ruptura de los ciclos de reproducción de la vida y los daños transgeneracionales); la cultura (fortalecimiento de los estereotipos sexistas); y la corporal (el control social de los cuerpos y la violencia machista)".

Los impactos de los proyectos extractivos evidencian cómo las desigualdades patriarcales se profundizan simultáneamente en diversas dimensiones. En este contexto, la propuesta de Federici (2020) de reencantar el mundo adquiere una dimensión profundamente política, pues plantea reconstruir los vínculos comunitarios y ecológicos destruidos por la lógica de acumulación, recuperando los comunes, la cooperación y el cuidado como bases para la sostenibilidad de la vida.

Desde la perspectiva de la economía feminista, ahora en relación con la ecología política, los proyectos de gas natural licuado pueden interpretarse como nuevas formas de cercamiento de bienes comunes y de apropiación territorial. Federici (2020) sostiene que algunas mujeres son las "guardianas de la tierra y de la riqueza comuna", porque muchas de las resistencias comunitarias frente a megaproyectos extractivos

constituyen también luchas por la reproducción de la vida. Asimismo, la autora señala que "los procesos de construcción de lo común permiten reconectar lo que el capitalismo ha separado: nuestra relación con la naturaleza, con las demás personas y con nuestros cuerpos" (p. 17), una idea que dialoga con la noción de cuerpo-territorio desarrollada por los feminismos comunitarios latinoamericanos.

La resistencia en los litorales de México encarna con precisión lo que Federici (2018) denomina el "reencantamiento del mundo", un proceso político y civilizatorio que consiste en la reconexión con la tierra y la colectividad de la reproducción social frente a los avances del cercamiento capitalista. Al oponerse a las plantas criogénicas y petroquímicas, los colectivos defensores en el Pacífico y el Atlántico están subvirtiendo la lógica que reduce la naturaleza a una zona de sacrificio.

Esta defensa se sostiene sobre el reconocimiento de nuestra ecodependencia e interdependencia, conceptos clave desarrollados por Herrero (2013). Herrero argumenta que la cultura occidental y el capitalismo operan bajo la ilusión de que el ser humano puede vivir al margen de los límites biofísicos de la Tierra y flotar por encima de los cuidados de los cuerpos. Al confrontar los proyectos de GNL en Ensenada o Puerto Libertad, las mujeres y comunidades organizadas recuerdan que la vida humana está anclada a la salud del agua, los flujos del manglar y la estabilidad del clima.

Las alternativas locales propuestas por estas resistencias no buscan un retorno a un pasado idílico, sino la construcción de economías locales basadas en la soberanía alimentaria, la gestión comunitaria de la pesca artesanal, el turismo ecológico de bajo impacto y el reconocimiento del trabajo de cuidados como el eje articulador de la política económica. Defender los comunes contra la petroquímica transnacional significa, por tanto, colocar la sustentabilidad de la vida por encima de las ganancias de los mercados globales (Federici, 2020; Herrero, 2013).

Desde esta perspectiva, reencantar el mundo no significa regresar a un pasado idealizado, sino construir horizontes alternativos al capitalismo patriarcal mediante la recuperación de los comunes, la defensa de los territorios y la reorganización de la vida colectiva en torno a la interdependencia humana y la ecodependencia que hacía posible la existencia.

6. Conclusiones

El análisis multidimensional de los proyectos de reexportación de GNL (Fast LNG Altamira, Energía Costa Azul, Saguaro Energía, Vista Pacífico) y petroquímica pesada en México devela que el actual modelo de desarrollo energético nacional reproduce lógicas asimétricas de acumulación por despojo. Lejos de consolidar una soberanía energética real, el andamiaje corporativo auspiciado por el Estado funciona como una "maquila energética" subordinada a los excedentes del *gas shale* y orientada a satisfacer los mercados transoceánicos. Como ha demostrado este ensayo, la rentabilidad de este modelo de transbordo depende directamente de la fractura metabólica de los ecosistemas costeros (Sitios Ramsar) y de la explotación invisibilizada del trabajo reproductivo y de cuidados que realizan las mujeres en las zonas de sacrificio.

Una verdadera transición energética en México no puede limitarse a una mera sustitución tecnológica (cambiar combustibles fósiles por energías renovables corporativas) ni a la expansión de infraestructuras logísticas de gas que perpetúan el extractivismo fósil. Desde una perspectiva ecofeminista y post-extractivista, una transición justa exige desmantelar la centralidad del capital y democratizar las decisiones sobre los recursos y el territorio (Azamar y García, 2021). Esto implica frenar la expansión de megaproyectos en zonas vulnerables, sanear los pasivos ambientales históricos en los litorales y descentralizar la generación energética bajo esquemas de propiedad comunitaria y social.

El cruce entre la economía ecológica, la ecología política y la economía feminista obliga a dar un vuelco radical al concepto hegemónico de "soberanía". Esta no puede seguirse midiendo en función del volumen del volumen de gas transportado por las venas de los gasoductos de la CFE, ni por la capacidad de licuefacción criogénica en los puertos del Pacífico, ni mucho menos por las toneladas métricas de fertilizantes nitrogenados que se insertan en la cadena agroindustrial dependiente del mercado exterior. Esas métricas reflejan, la seguridad del capital y la continuidad transnacional.

Como nos enseñan las resistencias de las comunidades y de las mujeres mayo-yoreme en la Bahía de Ohuira y las defensoras territoriales en los litorales de Sonora y Baja California, la verdadera soberanía es la soberanía de la vida. Esto significa situar la reproducción social, el cuidado de los cuerpos, la salud de los ecosistemas y la autonomía comunitaria como los criterios rectores e inconmensurables de cualquier política pública. Repensar la soberanía desde los ecofeminismos implica reconocer que no hay economía posible sin una base biofísica sana y sin el trabajo reproductivo no pagado que sostiene la existencia día con día. Solo situando la vida y los cuidados en el centro del diseño social podremos transitar de las zonas de sacrificio hacia territorios de dignidad, justicia distributiva y resiliencia ecológica.

Referencias

Amat, P. (2023). Comunes y comunidad en la disputa extractivista. En C. Carrasco y C. Rodríguez Enríquez (Eds.), *Voces desde las economías feministas: Resistencias, arraigos, cuidados*. Entrepobles.

Alimonda, H. (Coord.). (2011). *La naturaleza colonizada: Ecología Política y minería en América Latina*. CLACSO, CICCUS.

Azamar Alonso, A. (2021). Perspectivas y análisis de la minería mexicana en el siglo XXI. En A. Azamar Alonso, L. Merino Pérez, C. Navarro González y J. Peláez Padilla (Eds.), *Así se ve la minería en México* (pp. 14–29). Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Iberoamericana; Fundación Heinrich Böll.

Azamar, A., y García, Y. (2021). Diagnóstico y riesgos de la energía eólica en México. *Revista de Geografía Agrícola*, (67), 27–45.

Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre el feminismo y el ecologismo. En E. Tello (Ed.), *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible* (pp. 321-346). El Viejo Topo.

Carrasco, C. (2014). La economía feminista: Ruptura teórica y propuesta política. En C. Carrasco Bengoa (Ed.), *Con voz propia: La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 25–47). La Oveja Roja.

Contreras, T., Sayne, A., y Rivera Rivota, D. (2025, 31 de octubre). México como "reexportador" de gas: ¿Qué tan reales son las perspectivas? *Natural Resource Governance Institute*. https://resourcegovernance.org/es/articles/mexico-como-reexportador-de-gas-que-tan-reales-son-las-perspectivas

U.S. Department of Energy. (2019, 29 de marzo). *Order 4365: Order granting long-term authorization to export natural gas to Mexico and re-export LNG to non-free trade agreement nations* (FE Docket No. 18-145-LNG).

U.S. Department of Energy. (2024, 31 de agosto). *Order 5156: Order granting long-term authorization to re-export U.S.-sourced natural gas in the form of liquefied natural gas from Mexico to non-free trade agreement nations* (Docket No. 22-110-LNG).

Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo XXI Editores.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.

Foster, B., y Clark, B. (2023). *El robo de la naturaleza: El capitalismo y la fractura ecológica* (M. Mac Pherson, Trad.). Bellaterra Edicions.

GeoComunes. (2020). *Alumbrar las contradicciones del sistema eléctrico mexicano y de la transición energética: Preguntas clave para entenderlos y construir otros modelos energéticos*. Fundación Rosa Luxemburgo

Lee, H., McCreary, T., y Connauton, J. (2024). Where are the women? Exposing the gap in gender analysis in environmental assessments of fossil fuel pipeline impacts on Indigenous communities. *Health & Place, 89*, 103338.

Guerrero, A. (Coord.) (2022). *Racionalidades predadoras: los derechos de las empresas trasnacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; Ediciones Eón.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Akal

Herrero, Y. (2012). Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. *Revista de Economía Crítica*, (13), 30-54.

Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, (16), 278-307

Carlón, A. (2023, 27 de septiembre). *#HRC54 Impacts of development projects and indigenous women (Sonora, Chihuahua and Jalisco).* Indigenous Peoples Rights International.
https://iprights.org/2023/09/27/impacts-of-development-projects-and-indigenous-women-sonora-chihuahua-and-jalisco/

Kühne, K., Sanchez, L., Roth, J., Tornel, C., y Gerasimchuk, I. (2019). *Más allá de los combustibles fósiles: Transición fiscal en México*. International Institute for Sustainable Development.

Martínez, J. (2005). *El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valorización*. Icaria Editorial.

Mexico Pacific. (s.f.). *Saguaro Energía*. Recuperado de
https://mexicopacific.com/esp/saguaro-energia/

Mies, M., y Shiva, V. (2018). *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas* (Nueva edición ampliada). Icaria Editorial.

Morales, J. (2025). La feminización de la pobreza energética. Análisis de necesidades y satisfactores de cocción de alimentos con mujeres indígenas de Oaxaca*. INTER DISCIPLINA*, 13(35),205-229.

Muñoz-Cortijo, E., y O'Sullivan, J. (2025, 20 de octubre). U.S. natural gas exports to Mexico reach new records. U. S.

New Fortress Energy. (2024, 19 de julio). *New Fortress Energy achieves first LNG for its Fast LNG asset*. https://ir.newfortressenergy.com/news-releases/news-release-details/new-fortress-energy-achieves-first-lng-its-fast-lng-asset/

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficante de Sueños.

Pérez Orozco, A. (2024). *Economías feministas. Arraigo, vínculo, subversión*. Traficante de Sueños.

Rentería, J. R. (2026). Desafíos y paradojas alrededor de la equidad de género: trayectorias de mujeres profesionistas en el sector energético mexicano. *Perfiles Económicos*, (19), 157-183.

Rousseau, I. (2017). La nueva regulación de la gestión social de los proyectos energéticos en México. Seguridad, sustentabilidad y gobernabilidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(230), 197-220.

Secretaría de Energía. (2024). *Prospectiva de Gas Natural 2023-2037*. Gobierno de México. Recuperado de https://base.energia.gob.mx/Prospectivas23/PGN_23-37_F.pdf

Secretaría de Energía. (s.f.). *Prospectivas del Sector Energético*. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/sener/articulos/prospectivas-del-sector-energetico-356380

Sempra Infrastructure. (2020, 9 de diciembre). Sempre Energy and Total extend strategic alliance with signing of equity agreement for Phase 1 of Nergía Costa Azul LNG project. https://www.sempra.com/sempra-energy-and-total-extend-strategic-alliance-signing-equity-agreement-phase-1-energia-costa

Sempra Infrastructure. (2026, 4 de junio). ECA LNG Phase 1 comminssioning and star-up information. https://www.sempra.com/newsroom/press-releases/eca-lng-phase-1-achieves-first-lng-production

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Calas.